



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 0031650/2016

Córdoba, 22 JUN 2016

VISTO:

la solicitud presentada por el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial referente al nombramiento del Lic. José Ignacio Páez como Secretario Técnico de dicha carrera a desarrollarse en el año lectivo 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. José Ignacio Páez cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse como secretario técnico como ha sido propuesto para la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.

Que el nombramiento se hace imprescindible para el buen desarrollo de la Maestría;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Reconocer las actividades desarrolladas por el Lic. José Ignacio Páez. como Secretaría Técnica de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial desde 1° de abril de 2015 y hasta el día de la fecha.-

ARTICULO 2°: Designar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de marzo de 2017 al Lic. José Ignacio Páez como Secretario Técnico de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial a desarrollarse en el año lectivo 2016, con un total de 20 hs. Semanales.

ARTICULO 3°: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de esta actividad se abonarán con los recursos propios de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial bajo la modalidad de contratación de locación de servicio sin relación de empleo público.

ARTICULO 4°: Comuníquese a las Secretarías de Posgrado de la Facultad de Psicología, al Comité Académico de la Carrera, al Área Económico-Financiera y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1142

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA